



**Ayuntamiento de Carratraca**

Tfnos. 952.45.80.16

Emails.: [embrujoandalusi.carratraca@hotmail.com](mailto:embrujoandalusi.carratraca@hotmail.com)

Web: [www.carratraca.es](http://www.carratraca.es)

**Organización, fecha y lugar**

**FECHAS: 5, 6 Y 7 de septiembre**  
**LUGAR: CARRATRACA, Málaga**

**Inscripción**

- Podrán participar en la presente convocatoria todas aquellas personas dedicadas a **la elaboración artesanal de sus productos y aquellos comerciantes cuyo producto tenga relación directa con la temática.**
- El plazo de presentación de solicitudes para participar en el zoco de artesanía o gastronomía será desde el **25-06-2014 al 25-07-2014** ambos inclusive, debiendo cumplimentar la solicitud y acompañar la documentación que se requiere y remitirla a:

Ayuntamiento de Carratraca  
C/ Higuera nº 8- 29551 Carratraca (Málaga)

O mandarlo al siguiente correo electrónico [embrujoandalusi.carratraca@hotmail.com](mailto:embrujoandalusi.carratraca@hotmail.com)  
Su solicitud será contestada antes del **23 de agosto de 2014.**

- **Decoración, ambientación y vestuario**

Al tratarse de un mercado temático, los artesanos deben vestir con trajes árabes o medievales y decorar sus puestos a la época.

La iluminación nocturna aunque contamos con suministro eléctrico irá acompañada de velas, lámparas de aceite, antorchas, carburos o cualquier elemento que emita luz a través de llama.

Pretendemos crear un entorno que atrape al visitante en un ambiente atractivo y acogedor que suponga un atractivo más acudir al evento.

**Documentación a aportar:**

Debe aportar en todos los casos, la siguiente documentación:

Fotocopia del DNI, Fotos de los artículos y fotos del stand.

**Agroalimentarios y gastrónomos**

Fotocopia del carnet de manipulador de alimentos y registro sanitario.

### **Cuota de Participación**

Artesanos que pongan su propio puesto. ....30€/m2

Stand del Ayuntamiento.....85 € (2mx1m)

#### Agroalimentaria

Si el puesto es propio                      40€/m2

Stand del Ayuntamiento                      115 € (2mx1m)

Tabernas de comida.....70,00€/m2

### **Forma de pago:**

Una vez admitida la solicitud se facilitará un número de referencia y el número de cuenta para su ingreso.

El pago se efectuará en el momento que se comunique la admisión reflejando en ella el titular del puesto, artesanía y número facilitado

**\* Si el artesano no acude en la fecha pactada, no se devolverá la cuota de inscripción.**

### **Montaje y Horarios**

- El montaje de los puestos se llevará a cabo el día 4 a partir de las 17:00 y deben estar montados el día 5 a las 17:00, por lo que todos los expositores deberán haber finalizado su montaje antes de la inauguración del mercado, y no se permitirá el montaje de ningún puesto a partir de su inauguración.

- La descarga de material se llevará a cabo de manera dinámica y ágil, la retirada del vehículo será inmediata. De esta manera se facilitará al resto de compañeros la realización del mismo trabajo.

- Todos los vehículos sin excepción alguna, deberán haber abandonado el recinto en el que se desarrollará el mercado al menos una hora antes de la inauguración, por lo que los expositores tendrán en cuenta el tiempo que requiere el montaje de sus puestos

- Los expositores se comprometen a cumplir rigurosamente los horarios de apertura y cierre de la Jornada establecidos por el Ayuntamiento de la siguiente manera:

**5/09/2014**

**De 18:30 h a madrugada**

**6/09/2014**

**A partir de las 12.00h hasta la madrugada.**

**7/09/2014**

**De 12.00h hasta las 00.00 de la noche.**

- No se permitirá el paso de ningún vehículo fuera del horario de carga y descarga establecido por el Ayuntamiento.
- Una vez se haya cerrado al público el evento, la basura generada por cada expositor deberán llevarla ellos mismos a los contenedores habilitados al efecto.
- No se admiten animales en las paradas ni sueltos en el recinto.
- Cada parada debe llevar su propia magneto térmico a fin de evitar cortocircuitos.

## **5. EXPOSICIÓN Y VENTA**

- La asignación de espacio y ubicación de cada expositor se llevará a cabo por parte del organizador en función de las necesidades e intereses del conjunto y será inalterable e irrevocable.
  - No se podrá ocupar mayor espacio del solicitado y abonado por lo que cualquier mercancía expuesta fuera de dicho espacio será retirada automáticamente por el organizador.
  - Sólo podrá acudir la persona que ha realizado la solicitud o se deberá notificar con suficiente tiempo de antelación a la organización quién acudirá en su nombre, facilitando datos completos y documentación exigible en cada caso.
  - Quienes vayan a pernoctar en sus paradas, deben comunicarlo con antelación para hacerlo saber a la policía local y seguridad del recinto.
- No se autoriza la exposición de productos no autorizados por la organización que podrán ser retirados por la misma.
- La Organización se reserva la potestad de expulsar del recinto a quienes no cumplan con las normas o causen perjuicio grave a la buena marcha del evento.
  - Durante la duración del evento, el recinto contará con vigilancia nocturna que complementará el servicio prestado por la Policía Local, para procurar mayor seguridad.
  - El Ayuntamiento realizará y promoverá una variada oferta de actividades, que se realizarán en el recinto: música, danza, concursos, exhibiciones...

## SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL ZOCO ARTESANAL

### "CARRATRACA, EMBRUJO ANDALUSI" (ANEXO I)

<b>Nombre y Apellidos:</b>	
<b>DNI:</b>	
<b>Dirección:</b>	
<b>Población:</b>	<b>C. Postal:</b>
<b>E-mail:</b>	<b>Teléfono :</b>
<b>Descripción del puesto:</b>	
<b>Puesto propio: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></b>	<b>Metros con el puesto montado:</b>
<b>Participación años anteriores:</b>	

#### El artesano

- ☛ El Artesano debe de aportar las licencias y documentaciones que correspondan como (Alta actividades económicas, carnet de manipulador de alimentos...).
- ☛ Debe ajustarse a las normas.
- ☛ Cumplirá rigurosamente los horarios.
- ☛ Expondrá solo la artesanía solicitada.
- ☛ Se permitirá luz eléctrica con solo un punto de luz, de poca intensidad, deberá traer alargadera o mangueras de corriente, multiplicador y si se requiere portalámparas y lámparas para tamizar la luz. No se conectarán más luces de las permitidas. En caso de necesitar más potencia (por aparatos eléctricos) se reflejará en la solicitud. En ningún momento se podrán ver las bombillas.

#### El Puesto

- ☛ Debe ser decorado al estilo medieval-andalusí.
- ☛ El Artesano debe portar trajes adecuados a la época.
- ☛ No se permitirán animales sueltos en el zoco.
- ☛ No se pondrán a la venta productos no autorizados o dudosos.

**Si usted está interesado devuelva la solicitud rellena y el compromiso y aceptación de las normas firmado al mismo e-mail o al fax 952 45 82 76. El plazo de inscripción será desde el 25 de Junio hasta el 25 de Julio de 2014**

Una vez admitida su solicitud (anexo I) se le enviará el Anexo II donde irá el importe a abonar y el nº de cuenta donde debe ingresarlo.

Fdo:

Gracias por su participación.  
Excmo. Ayuntamiento de Carratraca

**COMPROMISO Y ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS DE FUNCIONAMIENTO  
DEL ZOCO DE ARTESANOS Y GASTRONÓMICO**

D./D<sup>a</sup>

, con DNI

Y domicilio en

Solicita participar en el Zoco de Artesanos del IV Encuentro, “Carratraca, Embrujo Andalusi” que se celebrará los días 5, 6 y 7 de Septiembre de 2014.

Declara:

Que conoce las normas de funcionamiento y las condiciones de participación que se establecen por el Ayuntamiento para el desarrollo de la actividad.

Que las acepta y se compromete a respetarlas en caso de ser admitido.

Firmado el presente a los efectos oportunos

En Carratraca a                      de                      de 2014

Fdo.